

UNIVERSIDAD DE CALDAS

PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

VIGENCIA 2014 (Suscrito Dic-2015)

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
1	Plan de desarrollo Universidad de Caldas 2009 – 2018	Analizado el cumplimiento del plan de desarrollo de la Universidad 2009 -2018, para la vigencia 2014 se encontró que las metas del mismo sufrieron variaciones; además de que fueron agregadas unas, desestimadas otras y que se propone la inclusión de una nueva variable estratégica La propuesta de modificación presentada desde 2013 no ha sido formalizada y conlleva a que el vigente es el inicialmente adoptado y con base en él se han estructurado los Planes de Acción para las vigencias 2014 y 2015. Así las cosas las actividades planeadas y ejecutas para el cumplimiento de las metas de los planes de acción de los años en comento se encuentran estancadas en menoscabo del cumplimiento de la misión y gestión institucional que se	Lo observado se debe a la falta de oportunidad en la aprobación y oficialización de los ajustes propuestos al Plan de Desarrollo 2009 – 2018.	Afectación de la gestión estratégica y misional de la Universidad durante la vigencia 2014.	Tramitar aprobación del proyecto de actualización de Plan de Desarrollo Institucional	Presentar ante el Consejo Superior Universitario la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.	Acto Administrativo del Consejo Superior mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo	1	03/12/2015	30/08/2016	34	
2	Formulación Plan de Acción 2014	El 19 de mayo de 2014 es nombrado en propiedad Rector para la Universidad mediante Resolución 008 de 2014, para un periodo comprendido entre el 19 de mayo de 2014 y el 19 de mayo de 2018. Después de surtidos todos los procedimientos definidos por la Rectoría para la elaboración de su plan de acción 2014 – 2018, este fue promulgado el 18 de noviembre de 2014, bajo el nombre de "Universidad y Pensamiento Crítico". Entre el 1° de mayo y el 18 de noviembre de 2014, la Universidad no contó con un Plan de Acción formalmente institucionalizado que marcara la pauta en su quehacer institucional con todas las adendas que contempla la citada ley, con lo que esta se incumplió.	Lo observado se origina en la falta de previsión de la Universidad para adoptar medidas en cuanto a la formulación, adopción y ejecución de un plan de acción durante la etapa de transición que se produce en la vigencia donde hay elección de un nuevo Rector.	Esta situación afectó la gestión del ente educativo durante 2014, pues careció de una guía planificada sobre su accionar estratégico y misional durante esa vigencia.	Diseñar un elemento de control que permita el cumplimiento oportuno para la elaboración del plan de acción de la institución.	Ajustar el procedimiento establecido en el SIG P- PL- 689, incluyendo tiempos para aprobación y publicación del Plan de Acción Institucional.	Procedimiento ajustado	1	14/01/2016	30/04/2016	13	
3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades definidas en el procedimiento citado.	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Ejecutar Plan de acreditación y reacreditación definido por la Universidad de Caldas	Plan de trabajo	1	09/12/2015	31/12/2016	49	
3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades definidas en el procedimiento citado.	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Gestionar la visita de pares académicos para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia en el proceso de reacreditación	Informe de pares	1	09/12/2015	30/04/2016	18	
3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades definidas en el procedimiento citado.	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Responder el informe emitido por pares evaluadores	Comentarios al informe de pares	1	09/12/2015	30/06/2016	26	
3	Reacreditación de Programas Académicos de Pregrado de Medicina Veterinaria y	Verificada la información suministrada por la Universidad, Vicerrectoría Académica en lo referente a la acreditación y reacreditación de programas académicos se encontró que la reacreditación del programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia se venció el 23 de octubre de 2014, sin que el ente educativo haya cumplido con las actividades definidas en el procedimiento citado.	Lo anterior se origina en deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a los procesos y procedimientos para la	Afecta la imagen institucional y puede incidir sobre la certificación de alta calidad de la Universidad.	Gestionar el cronograma definido en el plan de acreditación institucional	Realizar seguimiento al cumplimiento del Plan de Acreditación y Reacreditación por parte de Control Interno	Informe de seguimiento	1	09/12/2015	30/08/2016	33	
4	Contratación de docentes a partir de estudio de necesidades de personal basado en análisis de la ocupación planta profesoral actual	Carencia de un estudio de planta de personal docente, a fin de determinar sus verdaderas necesidades en esta materia; estudio que se ha dilatado en el tiempo y que no cuenta con avances significativos y concretos que permitan vislumbrar la presentación definitiva del mismo. Su necesidad se ha planteado desde vigencias anteriores.	Lo planteado tiene su origen en la ausencia de una política unificada por todos los actores involucrados en el tema que permita concretar, aprobar y aplicar el estudio; también en la ausencia de mecanismos de seguimiento y monitoreo al	Esto afecta el clima organizacional, incide en la contratación de personal docente y en las finanzas de la Universidad.	Realizar un estudio de la planta profesoral existente en la institución, que incluya, la expedición del acuerdo y la política para vinculación de docentes ocasionales..	Presentar un estudio para la ampliación de la planta profesoral al Consejo Superior	Estudio aprobado	1	02/01/2016	30/06/2016	23	
4	Contratación de docentes a partir de estudio de necesidades de	Carencia de un estudio de planta de personal docente, a fin de determinar sus verdaderas necesidades en esta materia; estudio que se ha dilatado en el tiempo y que no cuenta con avances significativos y concretos que permitan vislumbrar la presentación definitiva del mismo. Su necesidad se ha planteado desde	Lo planteado tiene su origen en la ausencia de una política unificada por todos los actores involucrados en el tema	Esto afecta el clima organizacional, incide en la contratación de personal docente y en las finanzas de la Universidad.	Realizar un estudio de la planta profesoral existente en la institución, que incluya,	Expedir acto administrativo para ampliar la planta docente, de acuerdo con lo aprobado en Consejo Superior	Acto del Consejo Superior	1	02/01/2016	31/12/2016	46	
4	Contratación de docentes a partir de estudio de necesidades de personal basado	Carencia de un estudio de planta de personal docente, a fin de determinar sus verdaderas necesidades en esta materia; estudio que se ha dilatado en el tiempo y que no cuenta con avances significativos y concretos que permitan vislumbrar la presentación definitiva del mismo. Su necesidad se ha planteado desde	Lo planteado tiene su origen en la ausencia de una política unificada por todos los actores involucrados en el tema	Esto afecta el clima organizacional, incide en la contratación de personal docente y en las finanzas de la Universidad.	Realizar un estudio de la planta profesoral existente en la institución, que incluya, la expedición del	Expedir política para la vinculación de los docentes ocasionales	Documento política de vinculación de docentes ocasionales	1	02/01/2016	31/12/2016	46	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para terminar el periodo académico 2013-2.	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que no existía razón que justificara su nueva contratación entre enero y febrero de 2014, para terminar el citado periodo.	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Efectuar revisión al procedimiento para contratación de docentes ocasionales y catedráticos	Revisar y modificar el procedimiento de docentes ocasionales y catedráticos I-GH-672. Incluir en las modificaciones: 1) la vinculación de docentes ocasionales se realizará con lo determinado por el Consejo de Facultad a través de acta. 2) Requerir como soporte no solo el consolidado de la labor docente a contratar (excel) sino que adicionalmente se debe	Procedimiento modificado	1	14/01/2016	30/01/2016	2	
5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para terminar el periodo	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que no existía razón que justificara su nueva contratación entre enero y febrero de 2014.	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Efectuar revisión al procedimiento para contratación de docentes ocasionales y catedráticos	Emitir circular por parte de la Secretaría General a la vicerrectoría Académica, Consejos de Facultad. Directores de departamento y directores de programa sobre selección, vinculación y contratación de docentes ocasionales y	Circular	1	03/12/2015	30/01/2016	7	
5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para terminar el periodo	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que no existía razón que justificara su nueva contratación entre enero y febrero de 2014.	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Efectuar revisión al procedimiento para contratación de docentes ocasionales y catedráticos	Proyectar acuerdo de política de vinculación de docentes ocasionales	Proyecto de Acuerdo	1	10/12/2015	31/12/2016	48	
5	Contratación docentes ocasionales y catedráticos en el 2014, para terminar el periodo	Efectuado cruce de bases de datos de docentes catedráticos de acuerdo a información suministrada por la Oficina de Gestión Humana, se encontró que algunos de ellos fueron contratados para terminar 2013-2, cuando las certificaciones de los directores de departamento indicaban que habían cumplido con las horas contratadas; de donde se deduce que no existía razón que justificara su nueva contratación entre enero y febrero de 2014.	Pérdida de la gobernabilidad en situaciones de crisis, debilidades de control que no permitieron advertir oportunamente el problema	Utilización ineficiente de los recursos para el cumplimiento del objeto contractual.	Revisar las apropiaciones presupuestales históricas correspondiente a la vigencia 2015.	Analizar comportamiento de los rubros para el pago de docentes ocasionales de 2015, generar factor, a fin de prorratear la apropiación para la vigencia 2016	Resolución de apropiación por departamentos	1	10/12/2015	30/04/2016	18	
6	Reconocimiento de incentivos a docentes que participan en la ejecución de proyectos de investigación y extensión.	Analizada la Resolución de Rectoría 000085 de 2009 y la formulación de los proyectos aprobada por la Oficina de Planeación la inclusión de los incentivos operacionales dentro de los costos de ellos, es contraria a los fines que persigue el Acuerdo del Consejo Superior que los crea pues este Acuerdo indica claramente que los incentivos serán cancelados a los docentes que participan en los proyectos una vez estos son liquidados momento en el cual los excedentes son distribuidos entre la Universidad y los docentes, previa certificación de satisfacción de las partes Si bien la Resolución 000085 de 2009 goza de la presunción de legalidad al ser proferida por autoridad competente el control ejercido por la Contraloría General de la República se hace sobre las operaciones soportadas en la Resolución y en el Acuerdo que le dio origen a la misma y observa los elementos de orden financiero, administrativo y económico que se derivan de su aplicación lo que se entiende como gestión fiscal establecida en la Constitución Política y demás normas que la regulan. Así las cosas la Resolución de Rectoría no es congruente con la política de pago de incentivos definida por el Consejo Superior en el Acuerdo 03 de 2007, toda vez que la	Inadecuada reglamentación del acuerdo que crea los incentivos por excedentes financieros y a deficiencias en los mecanismos de seguimiento y monitoreo a la promulgación de normas que permitiera determinar que la resolución reglamentaria cambiaba parcialmente el espíritu del acuerdo, con efectos negativos sobre los recursos que deben ser destinados de la liquidación de proyectos para programas de inversión en la Universidad.	Efectos negativos sobre los recursos que deben ser destinados de la liquidación de proyectos para programas de inversión en la Universidad.	Reglamentar el reconocimiento de incentivos	Reglamentar de manera integral el reconocimiento de incentivos en la Universidad de Caldas	Acuerdo Consejo Superior	1	10/12/2015	30/04/2016	18	
7	Proyecto de Rescate y Monitoreo Arqueológico Aeropuerto del Café 2013 – 2014	El presupuesto aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas establece como "Costos recurrentes" (Otros servicios personales docentes) la participación de docente quien coordina el proyecto y que ello hace parte de labor académica como Coordinador del Centro de Museos. El proyecto también contempla en caso de lograr una optimización de recursos que genere excedentes estos se repartirán según lo establecido en el acuerdo	Debilidades en el sistema de control interno a la elaboración y aprobación del presupuesto del proyecto,	Potencializa el riesgo de uso inadecuado de recursos al reconocer incentivos a docentes a los que no tiene derecho.	Reglamentar el reconocimiento de incentivos	Reglamentar de manera integral el reconocimiento de incentivos en la Universidad de Caldas	Acuerdo Consejo Superior	1	10/12/2015	30/04/2016	18	Actividad de Secretaría General
7	Proyecto de Rescate y Monitoreo Arqueológico Aeropuerto del Café 2013 – 2014	El presupuesto aprobado por la Oficina Asesora de Planeación y Sistemas establece como "Costos recurrentes" (Otros servicios personales docentes) la participación de docente quien coordina el proyecto y que ello hace parte de labor académica como Coordinador del Centro de Museos. El proyecto también contempla en caso de lograr una optimización de recursos que genere excedentes estos se repartirán según lo establecido en el acuerdo	Debilidades en el sistema de control interno a la elaboración y aprobación del presupuesto del proyecto,	Potencializa el riesgo de uso inadecuado de recursos al reconocer incentivos a docentes a los que no tiene derecho.	Reglamentar el reconocimiento de incentivos	Liquidar el proyecto asegurando que no se haga reconocimiento de incentivo alguno al docente que actúa como coordinador del proyecto.	Informe de ejecución presupuestal del proyecto liquidado	1	10/12/2015	30/06/2016	25	Actividad de VPU

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Se suscribió el contrato por compra global nro. 002 del 17 de marzo de 2014 entre la Universidad de Caldas y la empresa BM Internacional S.A.S., cuyo objeto era contratar el suministro de útiles de oficina y papelería. Se estableció el cumplimiento del objeto contractual manteniendo los precios cotizados en la propuesta, que hace parte integral del contrato, y ajustados a las especificaciones técnicas de la invitación por compra global nro. 06 de 2014. En desarrollo de este contrato marco se suscribieron nueve contratos: OSU 26, ODC 190, OSU 100, ODC 480, ODC 603, OSU 183, ODC 856, ODC 857, ODC 149. Dentro de la muestra de contratación, se revisaron las órdenes de suministro OSU 26 del 10/03/2014 por \$60.000.000 y la OSU 100 del 03/07/2014 por \$45.381.117, evidenciando en los registros de los bienes comprados por la Universidad diferencias con los valores establecidos en la propuesta del contratista, sin que existan justificaciones, observaciones o modificaciones a las condiciones establecidas en el contrato de compra global o de la invitación por compra global nro. 06 de 2014. Se verificaron los soportes y pagos de los nueve (9) contratos que	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de medidas necesarias para mantener durante el desarrollo y ejecución del contrato las condiciones técnicas y económicas acordadas	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Definir un procedimiento control para garantizar las obligaciones del supervisor.	Asegurar que el listado de elementos que soporta el contrato marco este definido en función del histórico de consumo de la vigencia anterior de la Universidad.	Listado	1	03/12/2015	30/06/2016	26	
8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Se suscribió el contrato por compra global nro. 002 del 17 de marzo de 2014 entre la Universidad de Caldas y la empresa BM Internacional S.A.S., cuyo objeto era contratar el suministro de útiles de oficina y papelería. Se estableció el cumplimiento del objeto contractual manteniendo los precios cotizados en la propuesta, que hace parte integral del contrato, y ajustados a las especificaciones técnicas de la invitación por compra global nro. 06 de 2014. En desarrollo de este contrato marco se suscribieron	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de medidas necesarias para	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Definir un procedimiento control para garantizar las obligaciones del supervisor.	Designar la responsabilidad de supervisión de todos los contratos subordinados al contrato marco a una sola persona. Asegurando el conocimiento de Listado de elementos cotizados con el contratista	Contrato	1	03/12/2015	30/06/2016	26	
8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Se suscribió el contrato por compra global nro. 002 del 17 de marzo de 2014 entre la Universidad de Caldas y la empresa BM Internacional S.A.S., cuyo objeto era contratar el suministro de útiles de oficina y papelería. Se estableció el cumplimiento del objeto contractual manteniendo los precios cotizados en la propuesta, que hace parte integral del contrato, y ajustados a las especificaciones técnicas de la invitación por compra global nro. 06	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Definir un procedimiento control para garantizar las obligaciones del supervisor.	Formalizar las funciones del supervisor del Contrato global con el fin de asegurar el cumplimiento de condiciones técnica y económicas	Oficio	1	03/12/2015	30/06/2016	26	
8	Contrato Marco SG 002-2014 suscrito con BM INTERNACIONAL S.A.S	Se suscribió el contrato por compra global nro. 002 del 17 de marzo de 2014 entre la Universidad de Caldas y la empresa BM Internacional S.A.S., cuyo objeto era contratar el suministro de útiles de oficina y papelería. Se estableció el cumplimiento del objeto contractual manteniendo los precios cotizados en la propuesta, que hace parte integral del contrato, y ajustados a las especificaciones técnicas de la invitación por compra global nro. 06	Incumplimiento de las obligaciones del supervisor, omisión en el seguimiento, verificación y control de la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, y la falta de	Genera una posible pérdida de recursos públicos.	Revisar contato marco para compras globales	Incluir un paragrafo en el contrato que permita la compra de bienes adicionales a los establecidos en el listado inicial, para lo cual el supervisor deberá asegurar la coherencia con el precio en el mercado	Contrato modificado con nuevo parágrafo	1	03/12/2015	30/04/2016	19	
9	Supervisión	En los contratos relacionados (Tabla Nro.07). , no se realizan los registros que reflejen los avances de ejecución o el seguimiento realizado por los supervisores a los contratos. Si bien en algunos contratos se encuentran los nuevos formatos de 'actas de recibo a satisfacción', en las cuales se agregó un apartado donde los supervisores deberían incorporar la información relativa a la ejecución contractual y su verificación, dicha información se registra de manera genérica, persistiendo en la limitación de la labor de control y verificación, tanto de la ejecución del contrato como la de supervisión. En los registros de los siguientes contratos, no se cumplió con el plazo o término de duración acordado, sin que los supervisores hayan realizado las observaciones, objeciones o comunicaciones respectivas, además de que en la última acta de recibo a satisfacción se califica al proveedor con el máximo puntaje de cumplimiento. En la información suministrada por la Universidad no se evidencia registro de adiciones en tiempo, prórrogas o modificaciones en los plazos contractuales	Estas situaciones se deben a deficiencias en la supervisión en el seguimiento, control y registro de la ejecución contractual, no adoptar medidas necesarias para exigir el oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, y la falta de oportunidad en la expedición de las actas de recibo a satisfacción; lo cual genera que no se permita controlar y verificar, con plena certeza, el cumplimiento de las obligaciones tanto de los supervisores como de los contratistas, demoras en		Implementar medidas internas de capacitación a los supervisores que ejercen esta función en la institución.	Capacitar y socializar a los supervisores de la universidad, en el instructivo, formato y obligaciones de la supervisión así como las consecuencias del incumplimiento de las mismas	Lista de asistencia	1	03/12/2015	28/02/2016	11	
9	Supervisión	En los contratos relacionados (Tabla Nro.07). , no se realizan los registros que reflejen los avances de ejecución o el seguimiento realizado por los supervisores a los contratos. Si bien en algunos contratos se encuentran los nuevos formatos de 'actas de recibo a satisfacción', en las cuales se agregó un apartado donde los supervisores deberían incorporar la información relativa a la ejecución contractual y su verificación, dicha información se	Estas situaciones se deben a deficiencias en la supervisión en el seguimiento, control y registro de la ejecución contractual, no adoptar medidas necesarias para		Implementar medidas internas de comunicación con los supervisores	Dar a conocer las obligaciones del supervisor, incluyendolas en el contrato	Contrato	1	03/12/2015	30/01/2016	7	
10	Legalización de contratos	En los siguientes contratos se presentan demoras en la expedición de las respectivas pólizas, lo cual genera retrasos en la ejecución del contrato ya que en los contratos objeto de revisión, el plazo contractual comienza a contarse a partir de la fecha de legalización	deficiencias de control para el cumplimiento oportuno de la legalización del contrato	ocasiona el retraso o demora en la ejecución de los mismos.	Implementar medidas internas de comunicación con los contratistas	Tomar medidas coercitivas para dar cumplimiento al plazo de 5 días hábiles que tienen los contratistas para legalizar los contratos	Correo electrónico	60	03/12/2015	31/12/2016	49	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
11	Listados de bienes a cotizar	Los listados de bienes a ofertar o cotizar en los contratos por compra global SG2 con BM INTERNACIONAL SAS y SG16 con DISTRIMAS DEL EJE CAFETERO SA como se evidencia en la facturación y pagos realizados en desarrollo de los contratos que hacen parte de estos, no reflejan las necesidades reales de los diferentes centros de gastos de la Universidad. Dichos listados son incompletos e insuficientes, ya que muchos de los productos suministrados no se encuentran cotizados, ocasionando la falta de control efectivo sobre los bienes que recibe y de su respectivos valores a pagar. Se requiere identificar en debida forma los bienes y servicios con características uniformes y de común utilización, detallando las especificaciones técnicas requeridas, y elaborar los estudios necesarios que permitan elaborar las solicitudes de oferta o cotización ajustadas a las necesidades de las distintas dependencias de la Universidad. Si bien se permite la compra de otros bienes no relacionados en las cotizaciones, estos deben ser excepcionales, pues conforme al principio de planeación, la Universidad debe tener identificadas y evaluadas sus necesidades.	deficiencias de planeación, ante la inadecuada identificación de las necesidades de bienes y servicios requeridos por las distintas dependencias de la Universidad, así como, la falta de control efectivo sobre las condiciones técnicas y económicas de los bienes que se reciben.	genera el riesgo de afectación de los principios de planeación, economía y transparencia de la contratación estatal, y el riesgo de adquisición de bienes diferentes a las necesidades de la Universidad.	Implementar una medida de planificación que permita observar el consumo histórico de elementos en la institución.	Asegurar que el listado de elementos que soporta el contrato marco este definido en función del histórico de consumo de la vigencia anterior de la Universidad.	Listado	1	03/12/2015	30/06/2016	26	
12	Recaudo Estampilla	La Universidad de Caldas no practicó la retención por estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades de Colombia en la vigencia 2014, en los pagos efectuados a algunos contratos de obra o conexos relacionados en cuadro adjunto, como lo establece la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, hecho que generó pagos de más a los contratistas por valor de \$ 1.658.319,00. En los contratos OSU 88, OSU 136, OSU 114, OSU 121, OSU 63 y OSU 153, no se evidenció el descuento y registro por concepto de estampillas pro Universidad de Caldas y pro Universidad Nacional de Colombia, por un valor total de \$553.881.	no aplicación de la normatividad, igualmente, se evidencian fallas en el sistema de control interno	genera pérdida de recursos para el estado.	Gestionar el recaudo del dinero dejado de cobrar en los contratos.	Gestionar el recaudo de dinero de estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales, para los contratos identificados en este hallazgo	copia de consignaciones establecidas en un valor total de \$1.658.319	7	03/12/2015	31/12/2016	49	la cantidad de unidad de medida, se establece en siete (7), no obstante, podrá variar con base en los recaudos realizados.
12	Recaudo Estampilla	La Universidad de Caldas no practicó la retención por estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades de Colombia en la vigencia 2014, en los pagos efectuados a algunos contratos de obra o conexos relacionados en cuadro adjunto, como lo establece la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, hecho que generó pagos de más a los contratistas por valor de \$	no aplicación de la normatividad, igualmente, se evidencian fallas en el sistema de control interno	genera pérdida de recursos para el estado.	Gestionar actividades para el recaudo de los dineros pendientes de cobrar	Gestionar el recaudo de dinero de estampilla Pro Universidad de Caldas y Universidad Nacional para las ordenes de suministro que hacen parte del contrato SG 07-2014	copia de consignaciones por valor de \$553.881	1	03/12/2015	31/12/2016	49	la cantidad de unidad de medida, se establece en una (1), no obstante, podrá variar con base en los recaudos realizados.
12	Recaudo Estampilla	La Universidad de Caldas no practicó la retención por estampilla pro Universidad Nacional de Colombia y otras Universidades de Colombia en la vigencia 2014, en los pagos efectuados a algunos contratos de obra o conexos relacionados en cuadro adjunto, como lo establece la Ley 1697 del 20 de diciembre de 2013, hecho que generó pagos de más a los contratistas por valor de \$	no aplicación de la normatividad, igualmente, se evidencian fallas en el sistema de control interno	genera pérdida de recursos para el estado.	Implementar un sistema de autocontrol para descuento de estampilla en los diferentes contratos	Asegurar que todos los contratos de obra tengan incluida la cláusula de autorización de descuento de la estampilla Pro Universidad Nacional y demás Universidades Estatales	Contratos	12	03/12/2015	31/12/2016	49	Muestra de contratos anual
13	Cumplimiento Metas Plan de Acción 2014	Cumplimiento de metas físicas del plan de acción 2014 y ejecución de presupuesto de inversión para la misma vigencia. a. Plan de Acción 2014 El Plan de Acción cuenta con seis (6) variables estratégicas, y trece (13) metas totales. De estas 13 metas se cumplieron 8 lo que representa el 61,53 % del total; no se cumplieron o presentan observación de algún tipo 5, que corresponden al 38,47%. b. Presupuesto de Inversión 2014 El presupuesto de gastos de la vigencia en el componente de inversión, se observó una baja ejecución que conlleva a una deficiente aplicación de los recursos generando retraso en el desarrollo de los proyectos de inversión. El porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión fue del 46,46%	Lo anterior se origina en deficiencias en los procesos estratégicos de direccionamiento y planificación.	Impacto en el desarrollo de las actividades y consecuentemente el cumplimiento de las metas con consecuencias negativas sobre los resultados en la gestión de la Universidad para la vigencia 2014.	Hacer visibles las metas aprobadas del Plan de Acción Institucional en el SIG.	Parametrizar el SIG para visibilizar las metas aprobadas en el Plan de Acción Institucional y hacer los seguimientos en los tiempos establecidos en el procedimiento definido para tal fin.	Página web de la Universidad mostrando las metas del plan de acción con sus respectivas mediciones (indicadores)	1	14/01/2016	30/06/2016	21	
13	Cumplimiento Metas Plan de Acción 2014	Cumplimiento de metas físicas del plan de acción 2014 y ejecución de presupuesto de inversión para la misma vigencia. a. Plan de Acción 2014 El Plan de Acción cuenta con seis (6) variables estratégicas, y trece (13) metas totales. De estas 13 metas se cumplieron 8 lo que representa el 61,53 % del total; no se cumplieron o presentan observación de algún tipo 5, que corresponden al 38,47%. b. Presupuesto de Inversión 2014 El presupuesto de gastos de la vigencia en el componente de inversión, se observó una baja ejecución que conlleva a una deficiente aplicación de los recursos generando retraso en el desarrollo de los proyectos de inversión. El porcentaje de ejecución del presupuesto de inversión fue del 46,46%	Lo anterior se origina en deficiencias en los procesos estratégicos de direccionamiento y planificación.	Impacto en el desarrollo de las actividades y consecuentemente el cumplimiento de las metas con consecuencias negativas sobre los resultados en la gestión de la Universidad para la vigencia 2014.	Tramitar aprobación del proyecto de actualización de Plan de Desarrollo Institucional	Presentar ante el Consejo Superior Universitario la actualización del Plan de Desarrollo Institucional.	Acto Administrativo del Consejo Superior mediante el cual se aprueba el Plan de Desarrollo	1	03/12/2015	30/08/2016	34	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
14	Registro rendimientos financieros	La Universidad de Caldas no registró rendimientos financieros generados por las Inversiones que poseía a 31-12-2014 en las entidades financieras por valor de \$281.999.016 en la vigencia 2014. De igual forma no registró rendimientos financieros del mes de diciembre de 2014 de las diferentes cuentas bancarias por valor de \$64.877.899,86, situación que produce sub estimación de los ingresos del periodo en la subcuenta 480522- Otros ingresos financieros intereses sobre depósitos- con un efecto neto de subestimación del patrimonio- subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Falta de razonabilidad de los estados contables.	Movilizar personal en oficina financiera	Realizar movimiento internos en el área financiera para asegurar la continuidad en el registro de los rendimientos financieros y los gastos bancarios, en ocasión de las vacaciones temporales por vacaciones. Esto implica el pago de vacaciones no tomadas para un funcionario	Oficio a Vicerrector Administrativo solicitando reintegro de vacaciones y compensación en dinero, para cubrir el periodo vacacional, y registrar los rendimientos financieros y gastos bancarios. Así mismo, realizar conciliaciones bancarias previas al cierre definitivo de la vigencia.	1	04/12/2015	18/12/2015	2	
14	Registro rendimientos financieros	La Universidad de Caldas no registró rendimientos financieros generados por las Inversiones que poseía a 31-12-2014 en las entidades financieras por valor de \$281.999.016 en la vigencia 2014. De igual forma no registró rendimientos financieros del mes de diciembre de 2014 de las diferentes cuentas bancarias por valor de \$64.877.899,86, situación que produce sub estimación de los ingresos del periodo en la subcuenta 480522- Otros ingresos financieros intereses sobre depósitos- con un efecto neto de subestimación del patrimonio- subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Falta de razonabilidad de los estados contables.	Definir calendario financiero	Definir un calendario que asegure la oportunidad en el registro financiero	Cronograma interno de registro de ingresos	1	04/12/2015	18/12/2015	2	
14	Registro rendimientos financieros	La Universidad de Caldas no registró rendimientos financieros generados por las Inversiones que poseía a 31-12-2014 en las entidades financieras por valor de \$281.999.016 en la vigencia 2014. De igual forma no registró rendimientos financieros del mes de diciembre de 2014 de las diferentes cuentas bancarias por valor de \$64.877.899,86, situación que produce sub estimación de los ingresos del periodo en la subcuenta 480522- Otros ingresos financieros intereses sobre depósitos- con un efecto neto de subestimación del patrimonio- subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Falta de razonabilidad de los estados contables.	Realizar las gestiones pertinentes para sistematizar el módulo en el sistema financiero de conciliaciones bancarias.	Realizar las gestiones pertinentes para sistematizar el módulo en el sistema financiero de conciliaciones bancarias.	Oficio al proveedor del sistema financiero solicitando cotización y apoyo en el proceso de sistematización del módulo.	1	14/12/2015	30/01/2016	6	Se estima que la parametrización del módulo de conciliaciones bancarias esté en producción al 31/12/2016.
15	Retenciones en la fuente	La Universidad de Caldas registró como gastos bancarios el valor de las retenciones en la fuente practicadas por concepto de rendimientos financieros durante la vigencia 2014 por valor de \$739.224, situación que produce sobre estimación de los gastos del periodo – subcuenta 580238 Otros gastos comisiones y gastos bancarios- con un efecto neto de subestimación del patrimonio - subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio De igual forma dejó como partidas por registrar en libros el valor de \$20.645 por las retenciones en la fuente practicadas por concepto de intereses en la cuenta de ahorros del banco popular – código contable 11100650-, situación que produce sub estimación del activo con un efecto neto de subestimación del patrimonio.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Información contable no razonable y no confiable.	Capacitar a funcionarios que realizan registros contables	Capacitar a los funcionarios que realizan los registros contables en los temas relacionados con la aplicación de la norma que regula los conceptos de retención en la fuente	Listado de asistencia	1	14/01/2016	30/06/2016	21	
15	Retenciones en la fuente	La Universidad de Caldas registró como gastos bancarios el valor de las retenciones en la fuente practicadas por concepto de rendimientos financieros durante la vigencia 2014 por valor de \$739.224, situación que produce sobre estimación de los gastos del periodo – subcuenta 580238 Otros gastos comisiones y gastos bancarios- con un efecto neto de subestimación del patrimonio - subcuenta 323001- Utilidad del ejercicio	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Información contable no razonable y no confiable.	Oficiar a los diferentes bancos locales	Remitir oficio a los diferentes bancos indicando que la Ucaldas es una institución exenta del impuesto de renta	Copia de oficios remitidos	1	04/12/2015	28/02/2016	11	Estas actividades ya se habían gestionado ante las entidades financieras por conducto de la Tesorería de la Universidad.
16	Cheques pendientes de cobro.	La Universidad de Caldas presenta en sus conciliaciones bancarias 19 cheques pendientes de cobro por valor de \$6.795.073 con más de seis meses de expedidos, los cuales no han sido reclasificados en la cuenta contable 242529 – Cheques no cobrados o por reclamar.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Pérdida de control del efectivo, riesgo de pérdida de recursos y revelación de información contable poco confiable.	Definir calendario financiero	Establecer Cronograma de revisión (los 5 primer días de cada mes)	Cronograma	1	14/01/2016	31/12/2016	44	
16	Cheques pendientes de cobro.	La Universidad de Caldas presenta en sus conciliaciones bancarias 19 cheques pendientes de cobro por valor de \$6.795.073 con más de seis meses de expedidos, los cuales no han sido reclasificados en la cuenta contable 242529 – Cheques no cobrados o por reclamar.	Deficiencias en el sistema de control interno en el área de tesorería y contabilidad.	Pérdida de control del efectivo, riesgo de pérdida de recursos y revelación de información contable poco confiable.	Realizar seguimientos a la realización de arquezos a los diferentes bancos	Solicitar arquezos a la Tesorería sobre cheques pendientes de cobro.	Informe de arqueo	1	10/12/2015	31/03/2016	14	
17	Conciliación cuotas partes pensionales por cobrar	La Universidad de Caldas presenta diferencia de \$1.158.788.426 entre el valor real de cuotas partes pensionales por cobrar según saldo de la oficina de pensiones otras entidades y el saldo registrado en libros de contabilidad a 31-12-2014, situación que produce sub estimación del activo- subcuenta 147008 Otros deudores cuotas partes pensiones- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001 Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno debido a la ausencia de conciliaciones entre la oficina de pensiones y el área financiera de la Universidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad en los estados contables por la subestimación del activo con efecto neto de subestimación del patrimonio y potencial pérdida de recursos por falta de seguimiento y control contable en las cuotas partes pensionales.	Definir un procedimiento para efectuar conciliaciones entre la Oficina de contabilidad y la Oficina de pensiones.	Establecer procedimiento mediante cuentas de cobro a través del sistema de Admiarchi.	Cuenta de cobro estructurada	1	04/12/2015	18/12/2015	2	Tanto el procedimiento definido entre contabilidad y pensiones así como el sistema de cobro a través de "cuentas de cobro" se viene elaborando desde el mes de octubre de 2015. Esta situación fue reportada a la comisión auditora, no obstante, se generó el hallazgo habida cuenta que la observación ya había sido corregida.
17	Conciliación cuotas partes pensionales por cobrar	La Universidad de Caldas presenta diferencia de \$1.158.788.426 entre el valor real de cuotas partes pensionales por cobrar según saldo de la oficina de pensiones otras entidades y el saldo registrado en libros de contabilidad a 31-12-2014, situación que produce sub estimación del activo- subcuenta 147008 Otros deudores cuotas partes pensiones- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001 Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno debido a la ausencia de conciliaciones entre la oficina de pensiones y el área financiera de la Universidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad en los estados contables por la subestimación del activo con efecto neto de subestimación del patrimonio y potencial pérdida de recursos por falta de seguimiento y control contable en las cuotas partes pensionales.	Definir un procedimiento para efectuar conciliaciones entre la Oficina de contabilidad y la Oficina de pensiones.	Realizar conciliación trimestral entre la Jefe de Pensiones y el contador, para asegurar los valores reales de las cuotas partes pensionales	Conciliaciones	4	04/12/2015	31/12/2016	49	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
17	Conciliación cuotas partes pensionales por cobrar	La Universidad de Caldas presenta diferencia de \$1.158.788.426 entre el valor real de cuotas partes pensionales por cobrar según saldo de la oficina de pensiones otras entidades y el saldo registrado en libros de contabilidad a 31-12-2014, situación que produce sub estimación del activo- subcuenta 147008 Otros deudores cuotas partes pensionales- con un efecto neto de subestimación del patrimonio -subcuenta 323001 Utilidad del ejercicio.	Deficiencias en el sistema de control interno debido a la ausencia de conciliaciones entre la oficina de pensiones y el área financiera de la Universidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad en los estados contables por la subestimación del activo con efecto neto de subestimación del patrimonio y potencial pérdida de recursos por falta de seguimiento y	Definir un procedimiento para efectuar conciliaciones entre la Oficina de contabilidad y la Oficina de pensiones.	Construir base de datos con información de las entidades y frecuencia de cruce de cuentas (pagos y cobros). La elabora la oficina de Pensiones La aprovecha la oficina de Contabilidad	Base de datos	1	04/12/2015	28/02/2016	11	
18	Provisión cartera grupo 14	La Universidad de Caldas tiene subestimada en sus estados contables la subcuenta 148012 -provisión para deudores- con corte a 31-12-2014, con efecto neto de sobrestimación del patrimonio-subcuenta 323001 Utilidad o pérdida del ejercicio- por valor de \$3.600.376.548, toda vez que no provisiona la cartera de difícil cobro conforme a la normatividad vigente y a las políticas de la entidad	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar capacitaciones relacionadas con el asunto en cuestión	Realizar capacitación con los funcionarios que realizan esta actividad.	Listado de asisencia	1	04/12/2015	30/11/2016	45	
18	Provisión cartera grupo 14	La Universidad de Caldas tiene subestimada en sus estados contables la subcuenta 148012 -provisión para deudores- con corte a 31-12-2014, con efecto neto de sobrestimación del patrimonio-subcuenta 323001 Utilidad o pérdida del ejercicio- por valor de \$3.600.376.548, toda vez que no provisiona la cartera de difícil cobro conforme a la normatividad vigente y a las políticas de la entidad	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Ajustar y revisar la contabilidad	Realizar los respectivos ajustes contables	Comprobante contable	2	04/12/2015	30/01/2016	7	Comprobantes contables elaborados por la oficina de contabilidad que previamente había detectado la inconsistencia
19	Depuración de saldos Contables-Deudores	La universidad de Caldas -Comité Para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública- no ha realizado gestiones tendientes a depurar sus estados contables, diferente a la cartera que posee título quirografario, toda vez que el grupo 14 – Deudores , presentan saldos, incluso desde el año 2007, los cuales no han sido provisionados al 100% conforme a las políticas de la entidad y no se ha realizado la depuración y saneamiento pertinente de los estados contables, según la normatividad vigente.	fallas en los mecanismos internos de control en los procesos contables por mal cálculo de los ajustes relacionados con las cuentas de provisión cartera y al análisis e interpretación indebida de la información contable pública	genera falta de razonabilidad de los estados contables.	Revisar las cuentas contables del grupo deudores	Realizar la depuración y ajuste contable a las cuentas del grupo 14 Deudores	Comprobante contable	10	02/12/2015	31/12/2016	49	
19	Depuración de saldos Contables-Deudores	La universidad de Caldas -Comité Para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública- no ha realizado gestiones tendientes a depurar sus estados contables, diferente a la cartera que posee título quirografario, toda vez que el grupo 14 – Deudores , presentan saldos, incluso desde el año 2007, los cuales no han sido provisionados al 100% conforme a las políticas de la entidad y no se ha realizado la depuración y saneamiento pertinente de los estados contables, según la normatividad vigente.	fallas en los mecanismos internos de control en los procesos contables por mal cálculo de los ajustes relacionados con las cuentas de provisión cartera y al análisis e interpretación indebida de la información contable pública	genera falta de razonabilidad de los estados contables.	Realizar seguimiento a las cuentas del grupo 14	Monitorear trimestralmente todas las cuentas del grupo 14 en función de la pertinencia de los saldos y la provisión correspondiente	Comprobante contable	12	02/12/2015	31/12/2016	49	Monitoreo trimestral
19	Depuración de saldos Contables-Deudores	La universidad de Caldas -Comité Para la Sostenibilidad del Sistema de Contabilidad Pública- no ha realizado gestiones tendientes a depurar sus estados contables, diferente a la cartera que posee título quirografario, toda vez que el grupo 14 – Deudores , presentan saldos, incluso desde el año 2007, los cuales no han sido provisionados al 100% conforme a las políticas de la entidad y no se ha realizado la depuración y saneamiento pertinente de los estados contables, según la normatividad vigente.	fallas en los mecanismos internos de control en los procesos contables por mal cálculo de los ajustes relacionados con las cuentas de provisión cartera y al análisis e interpretación indebida de la información contable pública	genera falta de razonabilidad de los estados contables.	Realizar consulta ante la Contaduría Genral de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaloría Genral de la República y la Ucaldas.	Consultar ante la CGN en relación a la pertinencia de provisión de todas las cuentas del grupo 14. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN, se procederá de conformidad.	Oficio	1	02/12/2015	29/01/2016	7	
20	Amortización gastos pagados por anticipado-seguros	La Universidad de Caldas no registró en su totalidad los gastos por concepto de amortización de Gastos pagados por anticipado-seguros- por valor de \$195.145.238,67 correspondiente a los meses de marzo 5 a diciembre de 2014, toda vez que amortizó el valor de \$133.813.884,64 y lo correcto era \$328.959.123,30 según las estipulaciones contractuales del contrato No.C002 del 5 de marzo de 2014 celebrado con la unión temporal Previsora, Liberty y Mafre, cuyo objeto es contratar el programa de seguros para amparar los bienes muebles e inmuebles y toda actividad de la que pueda desprenderse responsabilidad patrimonial para la Universidad de Caldas. Esta situación produce sobreestimación del activo-subcuenta 190501 Otros activos, bienes y servicios pagados.	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar las revisiones contables pertenetes a la cuenta 1905	Realizar ajuste contable en la cuenta 1905	Comprobante Contable	1	02/12/2015	16/02/2016	10	
20	Amortización gastos pagados por anticipado-seguros	La Universidad de Caldas no registró en su totalidad los gastos por concepto de amortización de Gastos pagados por anticipado-seguros- por valor de \$195.145.238,67 correspondiente a los meses de marzo 5 a diciembre de 2014, toda vez que amortizó el valor de \$133.813.884,64 y lo correcto era \$328.959.123,30 según las estipulaciones contractuales del contrato No.C002 del 5 de marzo de 2014 celebrado con la unión temporal Previsora, Liberty y Mafre, cuyo objeto es contratar el programa de seguros para amparar los bienes muebles e inmuebles y toda actividad de la que pueda desprenderse responsabilidad patrimonial para la Universidad de Caldas. Esta situación produce sobreestimación del activo-subcuenta 190501 Otros activos, bienes y servicios pagados.	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar las revisiones contables pertenetes a la cuenta 1905	Monitorear la cuenta 1905 en su totalidad trimestralmente	Comprobante Contable	4	02/12/2015	31/12/2016	49	Monitoreo trimestral en Enero, Abril, Julio, Octubre

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
20	Amortización gastos pagados por anticipado-seguros	La Universidad de Caldas no registró en su totalidad los gastos por concepto de amortización de Gastos pagados por anticipado-seguros- por valor de \$195.145.238,67 correspondiente a los meses de marzo 5 a diciembre de 2014, toda vez que amortizó el valor de \$133.813.884,64 y lo correcto era \$328.959.123,30 según las estipulaciones contractuales del contrato No.CO02 del 5 de marzo de 2014 celebrado con la unión temporal Previsora, Liberty y	Deficiencias en los mecanismos de control interno en el área de contabilidad.	Falta de razonabilidad y confiabilidad de los estados contables.	Realizar las revisiones contables pertinentes a la cuenta 1905	Gestionar la continuidad del personal con experiencia contable para la depuración y monitoreo de todas las cuentas, incluyendo la cuenta 1905	Requerimiento a Oficina de Gestión Humana	1	02/12/2015	20/01/2016	6	
21	Registro contable procesos judiciales	La subcuenta 246002 cuentas por pagar créditos judiciales sentencias y conciliaciones presenta una sobrestimación por el valor de 18.545.222 a 31-12-2014 toda vez que en el proceso donde funge como demandante C.C.30273X cuyas pretensiones son de 18.545.222 se encuentra sin fallo de primera instancia y ya se encuentra provisionada como pasivo estimado en la 271005-litigios y demandas por valor de 18.545.222 y registrada en la cuenta 246002 -cuentas por pagar créditos judiciales- sentencias y conciliaciones por idéntico valor lo que tiene un efecto neto de subestimación del patrimonio- subcuenta 323001 Utilidad o pérdida del ejercicio. La subcuenta 246002- cuentas por pagar-	Deficiencias en los mecanismos de control interno en lo referente a la actividad de conciliación y reporte de información entre el área jurídica y la oficina financiera.	Falta de razonabilidad de los estados contables de la Universidad por sobreestimación y subestimación de saldos de cuentas que se reflejan en el patrimonio.	Implementar un mecanismo de control interno para realizar la conciliación entre la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Programar reuniones de reportes de procesos judiciales en conjunto con la oficina de contabilidad y Secretaría General con una periodicidad trimestral y de forma extraordinaria cuando la situación lo amerite. De esta reunión se deberá dejar constancia en actas suscritas por los participantes.	Actas de reunión	4	29/01/2016	31/12/2016	42	Reuniones trimestrales a partir de enero de 2016 y en Abril, Agosto y Diciembre
21	Registro contable procesos judiciales	La subcuenta 246002 cuentas por pagar créditos judiciales sentencias y conciliaciones presenta una sobrestimación por el valor de 18.545.222 a 31-12-2014 toda vez que en el proceso donde funge como demandante C.C.30273X cuyas pretensiones son de 18.545.222 se encuentra sin fallo de primera instancia y ya se encuentra provisionada como pasivo estimado en la 271005-litigios y demandas por valor de 18.545.222 y registrada en la cuenta 246002 -cuentas por pagar créditos judiciales- sentencias y conciliaciones por idéntico valor lo que tiene un efecto neto de	Deficiencias en los mecanismos de control interno en lo referente a la actividad de conciliación y reporte de información entre el área jurídica y la oficina financiera.	Falta de razonabilidad de los estados contables de la Universidad por sobreestimación y subestimación de saldos de cuentas que se reflejan en el patrimonio.	Implementar un mecanismo de control interno para realizar la conciliación entre la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Revisar y ajustar los registros contables sugeridos por la Contraloría en reunión que se realizará en el mes de enero de 2016	Comprobante contable	1	10/12/2015	01/03/2016	10	
21	Registro contable procesos judiciales	La subcuenta 246002 cuentas por pagar créditos judiciales sentencias y conciliaciones presenta una sobrestimación por el valor de 18.545.222 a 31-12-2014 toda vez que en el proceso donde funge como demandante C.C.30273X cuyas pretensiones son de 18.545.222 se encuentra sin fallo de primera instancia y ya se encuentra provisionada como pasivo estimado en la 271005-litigios y demandas por valor de 18.545.222 y registrada en la cuenta 246002 -cuentas por pagar créditos judiciales- sentencias	Deficiencias en los mecanismos de control interno en lo referente a la actividad de conciliación y reporte de información entre el área jurídica y la oficina financiera.	Falta de razonabilidad de los estados contables de la Universidad por sobreestimación y subestimación de saldos de cuentas que se reflejan en el patrimonio.	Implementar un mecanismo de control interno para realizar la conciliación entre la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Elaborar los ajustes contables correspondientes	Comprobante contable	4	29/01/2016	31/12/2016	42	Reuniones trimestrales a partir de enero de 2016 y en Abril, Agosto y Diciembre
22	Valores en extractos bancarios no registrados por conciliar	La Universidad de Caldas presenta con corte a 31 de diciembre de 2014 partidas por conciliar correspondiente a registros en sus libros de contabilidad erróneamente realizados y no ajustados a la fecha. De igual forma presenta mayor valor en extractos bancarios con relación a saldo en libros de bancos pendientes de conciliar por valor de \$3.053.233.442,99, los cuales no se revelan en las notas a los Estados Contables.	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de revelación de efectivo que no se encuentran en poder de la Universidad y no se revelan en las notas a los estados financieros.	Falta de comprensibilidad de la información contable puesto que esto se refleja en la toma de decisiones de los usuarios de la información contable pública de la Universidad.	Implementar acciones de mejora que permitan conciliar oportunamente las partidas de los extractos bancarios	Oficio a Vicerrector Administrativo solicitando reintegro de vacaciones y compensación en dinero, para cubrir el período vacacional, y registrar las consignaciones correspondientes al mes de diciembre Así mismo, realizar conciliaciones bancarias previas al cierre definitivo de la vigencia.	Oficio	1	04/12/2015	14/12/2015	1	
22	Valores en extractos bancarios no registrados por conciliar	La Universidad de Caldas presenta con corte a 31 de diciembre de 2014 partidas por conciliar correspondiente a registros en sus libros de contabilidad erróneamente realizados y no ajustados a la fecha. De igual forma presenta mayor valor en extractos bancarios con relación a saldo en libros de bancos pendientes de conciliar por valor de \$3.053.233.442,99, los cuales no se revelan en las notas a los Estados Contables.	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de revelación de efectivo que no se encuentran en poder de la Universidad y no se revelan en las notas a los estados financieros.	Falta de comprensibilidad de la información contable puesto que esto se refleja en la toma de decisiones de los usuarios de la información contable pública de la Universidad.	Oficiar a los diferentes centros de gasto	Enviar oficio a los diferentes centros de gastos recordándoles la conciliación de sus ingresos y solicitando la justificación de ingresos en tránsito. En caso de no ser reclamados en un tiempo determinado, la Universidad podrá hacer uso de ellos.	Oficio	1	04/12/2015	14/12/2015	1	
23	Manejo cuenta 240101 Cuentas Por pagar Adquisición de Bienes y servicios Nacionales.	La Universidad de Caldas presenta dentro del pasivo la cuenta 24010105 BIENES EN TRANSITO con un saldo a 31.12.2014 de -\$474.023.102. Se pudo observar que el movimiento de dicha cuenta no obedece a lo estipulado en el Plan general de contabilidad pública ya que por el movimiento débito se llevan partidas que corresponden al valor de bienes adquiridos, mientras se registran o ingresan al almacén, y cuando ya se hace el ingreso al almacén se registra el respectivo crédito. Analizados los saldos por terceros, se pudo observar en los saldos débito que la mayoría de las partidas correspondían a bienes que no habían ingresado al almacén, por valor de \$573.902.194 Los saldos crédito de cada tercero indicaban que se hizo la salida para el almacén sin hacer el respectivo débito a la cuenta.	deficiencias de control interno contable	informes inexactos, igualmente se genera riesgo por posible pérdida de elementos, ya que al no ingresar al almacén se pierde el control sobre estos.	Reformar el procedimiento establecido para las compras en la Ucaldas.	Revisar y ajustar procedimiento de compras	Procedimiento ajustado	1	02/12/2015	31/12/2016	49	Trabajo con equipo interdisciplinario entre Contabilidad, Contratación, Inventarios

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
23	Manejo cuenta 240101 Cuentas Por pagar Adquisición de Bienes y servicios Nacionales.	La Universidad de Caldas presenta dentro del pasivo la cuenta 24010105 BIENES EN TRANSITO con un saldo a 31.12.2014 de -\$474.023.102. Se pudo observar que el movimiento de dicha cuenta no obedece a lo estipulado en el Plan general de contabilidad pública ya que por el movimiento débito se llevan partidas que corresponden al valor de bienes adquiridos, mientras se registran o ingresan al almacén, y cuando ya se hace el ingreso al almacén se registra el respectivo crédito. Analizados los saldos por terceros, se pudo observar en los saldos débito que la mayoría de las partidas correspondían a bienes que no habían ingresado al almacén, por valor de \$ 573.902.194 Los saldos crédito de cada tercero indicaban que se hizo la salida para el almacén sin hacer el respectivo débito a la cuenta.	deficiencias de control interno contable	informes inexactos, igualmente se genera riesgo por posible pérdida de elementos, ya que al no ingresar al almacén se pierde el control sobre estos.	Reformar el procedimiento establecido para las compras en la Ucaldas.	Socializar procedimiento de compras ajustado con La líder de inventarios y todos los ordenadores del gasto	Lista asistencia	1	02/12/2015	31/12/2016	49	
23	Manejo cuenta 240101 Cuentas Por pagar Adquisición de Bienes y servicios Nacionales.	La Universidad de Caldas presenta dentro del pasivo la cuenta 24010105 BIENES EN TRANSITO con un saldo a 31.12.2014 de -\$474.023.102. Se pudo observar que el movimiento de dicha cuenta no obedece a lo estipulado en el Plan general de contabilidad pública ya que por el movimiento débito se llevan partidas que corresponden al valor de bienes adquiridos, mientras se registran o ingresan al almacén, y cuando ya se hace el ingreso al almacén se registra el respectivo crédito. Analizados los saldos por terceros, se pudo observar en los saldos débito que la mayoría de las partidas correspondían a bienes que no habían ingresado al almacén, por valor de \$ 573.902.194 Los saldos crédito de cada tercero indicaban que se hizo la salida para el almacén sin hacer el respectivo débito a la cuenta.	deficiencias de control interno contable	informes inexactos, igualmente se genera riesgo por posible pérdida de elementos, ya que al no ingresar al almacén se pierde el control sobre estos.	Reformar el procedimiento establecido para las compras en la Ucaldas.	Realizar conciliación trimestral de la cuenta 2401 para determinar los bienes en tránsito	Conciliación	4	04/12/2015	31/12/2016	49	
24	Actualización propiedad planta y equipo	La Universidad de Caldas no calculó en forma correcta el ajuste por valorizaciones de la propiedad planta y equipo, al tomar erradamente tanto el valor en libros de las cuentas terrenos y edificaciones como el valor del avalúo técnico realizado en la vigencia 2014 por la firma "Valorar Metro Cuadrado", razón por la cual la Universidad presenta a 31-12-2014 un mayor valor de la cuenta 1999 "Valorizaciones" por \$77.960.661.496,00. Dicha situación sobrestima el activo cuentas 199952 "Valorización Terrenos" y 199962 "Valorización Edificaciones" en \$77.960.661.496,00 con un efecto en las cuentas de Patrimonio 324052 "Superavit por valorización Terrenos" y 324062 "Superavit por Valorización Edificaciones" en igual suma.	fallas del control interno contable	posibilita una toma errada de decisiones con base en información errónea o poco confiable.	Determinar los cambios presentados en el avalúo técnico de la propiedad planta y equipo de la Universidad.	Comparar los avalúos técnicos con el avalúo realizado anteriormente para determinar las causas de las disminución en el valor de los predios.	Informe de comparación	1	09/12/2015	30/06/2016	26	
24	Actualización propiedad planta y equipo	La Universidad de Caldas no calculó en forma correcta el ajuste por valorizaciones de la propiedad planta y equipo, al tomar erradamente tanto el valor en libros de las cuentas terrenos y edificaciones como el valor del avalúo técnico realizado en la vigencia 2014 por la firma "Valorar Metro Cuadrado", razón por la cual la Universidad presenta a 31-12-2014 un mayor valor de la cuenta 1999 "Valorizaciones" por \$77.960.661.496,00. Dicha situación sobrestima el activo cuentas 199952 "Valorización Terrenos" y 199962 "Valorización Edificaciones" en \$77.960.661.496,00 con un efecto en las cuentas de Patrimonio	fallas del control interno contable	posibilita una toma errada de decisiones con base en información errónea o poco confiable.	Determinar los cambios presentados en el avalúo técnico de la propiedad planta y equipo de la Universidad.	Realizar los ajustes contables correspondientes	Comprobante de ajustes	1	09/12/2015	30/06/2016	26	
25	Registro otros ingresos	La Universidad no dio cumplimiento al plan general de contabilidad pública en lo relacionado con los registros que debe hacer por ajuste a los gastos de la vigencia, por hechos relacionados y no reconocidos en vigencias anteriores, por la corrección de Valores originados en errores aritméticos en el registro de gastos en vigencias anteriores y en la aplicación de principios, normas técnicas y procedimientos ya que se observa que registraron como ingresos en la cuenta 481559 "otros ingresos ajustes vigencias anteriores" partidas correspondientes a correcciones por valores llevados como gastos y ajustes de conciliaciones entre sistema contable y sistema SINCO a 31.12.2014; cuando en realidad correspondían a un menor valor del gasto.	debilidades de control interno contable	permite que se presenten informes poco confiables y que se tomen decisiones sobre hechos no reales.	Realizar consulta ante la Contaduría Genral de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaloría Genral de la República y la Ucaldas.	Elevar consulta a la CGN en relación a los saldos créditos de la cuenta 5815, relacionado con ajustes de ejercicios anteriores, para tener claridad y evitar cometer errores. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN se procederá de conformidad	Oficio de consulta CGN	1	02/12/2015	29/01/2016	7	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
26	Registros Contables Unión Temporal SABE	La Universidad contabilizó partidas en cuentas del activo, pasivo, ingresos y gastos por valor de \$15.508.797.610 (Ver tabla 19) para lo cual aportó como soporte los estados financieros a 31.12.2014 de la Unión temporal SABE (Unión entre la Universidad de Caldas y Universidad del Valle) teniendo como criterio el Capítulo XVIII del Manual de procedimiento de la CGN, "Procedimiento contable para el reconocimiento y revelación de las actividades realizadas conjuntamente". Se pudo observar que no se tuvo en cuenta los principios de causación o devengo, prudencia y registro, así como la aplicación de las normas técnicas relativas a las etapas de reconocimiento y revelación de los hechos financieros, económicos, con el propósito de reflejar en los estados contables la realidad de la situación financiera y de resultados de la entidad contable pública. Tampoco se tuvo en cuenta las Normas técnicas relativas a los soportes de contabilidad ya que dichos registros, carecen de soportes que describan transacciones tales como comprobantes de pago, recibos de caja, facturas, contratos o actos administrativos, los cuales, según las normas técnicas de la CGN, son indispensables para efectuar los registros contables de las transacciones, hechos y operaciones que realicen las entidades contables públicas. Deben	deficiencias de control interno contable	puede afectar la razonabilidad de las cuentas mencionadas.	Realizar consulta ante la Contaduría General de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaduría General de la República y la Ucaldas.	Elevar consulta a la CGN en relación al registro contable de las uniones temporales durante su vida útil. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN se procederá de conformidad	Oficio	1	02/12/2015	29/01/2016	7	
27	Sistema Contable y Sistema SINCO	Comparado en sistema contable con el reporte del sistema SINCO (Sistema SINCO (sistema de información de contratos, compras e inventarios) a 31.12.2014, se presentan las siguientes diferencias: Cuenta Edificaciones por valor de \$9.461.880,00 Equipo médico y científico por valor de \$35.742.224,00 Equipo de comunicación y computación por valor de \$59.446.459,41 Cuenta Terrenos \$34.786.276,00 Cuenta Valorizaciones \$54.035.797.200,71	fallas de control interno contable	genera informes contables poco confiables.	Depurar y conciliar el sistema SINCO y el sistema Contable integrando las dependencias respectivas.	Realizar una depuración del sistema SINCO en coordinación con la oficina de inventarios y la oficina de sistema para identificar las diferencias presentadas.	Comprobantes de ajustes de alm	6	10/12/2015	31/12/2016	48	
27	Sistema Contable y Sistema SINCO	Comparado en sistema contable con el reporte del sistema SINCO (Sistema SINCO (sistema de información de contratos, compras e inventarios) a 31.12.2014, se presentan las siguientes diferencias: Cuenta Edificaciones por valor de \$9.461.880,00 Equipo médico y científico por valor de \$35.742.224,00 Equipo de comunicación y computación por valor de \$59.446.459,41 Cuenta Terrenos \$34.786.276,00 Cuenta Valorizaciones \$54.035.797.200,71	fallas de control interno contable	genera informes contables poco confiables.	Depurar y conciliar el sistema SINCO y el sistema Contable integrando las dependencias respectivas.	Realizar conciliación entre el sistema SINCO y la oficina de contabilidad con el propósito de hacer los ajustes pertinentes.	Acta de conciliación de saldos	2	10/12/2015	31/12/2016	48	
28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652,00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la Universidad de caldas para la vigencia fiscal 2014". Dichos registros quedaron contabilizados doblemente como ingresos y como gastos	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Documentar procedimiento interno para el manejo de los ingresos entre dependencias de la universidad	Procedimiento documentado	1	02/12/2015	31/12/2016	49	
28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652,00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la Universidad de caldas para la vigencia fiscal 2014". Dichos registros quedaron contabilizados doblemente como ingresos y como gastos	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Parametrizar el sistema en relación con el nuevo procedimiento, si aplica	informe de parametrización	1	02/12/2015	31/12/2016	49	
28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652,00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la Universidad de caldas para la vigencia fiscal 2014". Dichos registros quedaron contabilizados doblemente como ingresos y como gastos	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Socializar y capacitar procedimiento con todos los funcionarios de Gestión Financiera	Lista de asistencia	1	02/12/2015	31/12/2016	49	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la Universidad de caldas para la vigencia fiscal 2014". Dichos registros quedaron contabilizados doblemente como ingresos y como gastos	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Circularizar lineamiento a todos los ordenadores del gasto	Circular	1	02/12/2015	31/12/2016	49	
28	Ingresos por recuperaciones costos estudios y proyectos	La Universidad de Caldas registró como ingresos "Cuenta 481008 Otros Ingresos Extraordinarios" la suma de \$2.687.984.652.00 y por la cuenta 720802 Costos Educación formal superior Estudios y proyectos igual suma, por concepto de "pago compensación de los costos de docentes que se encuentran en comisión para realizar su formación doctoral y así contribuir con el funcionamiento y educación de la nueva oferta académica según acuerdo 031 del acta 22 del 28 de noviembre por el cual se realiza una adición al presupuesto de la Universidad de caldas para la vigencia fiscal 2014". Dichos registros quedaron contabilizados doblemente como ingresos y como gastos	debilidades en el control interno contable	permite presentar informes poco confiables.	Establecer mecanismos internos de control que permitan manejar los ingresos entre dependencias	Ajustar las notas al balance de la vigencia aclarando la situación presentada	Notas al balance	1	02/12/2015	28/02/2016	11	
29	Registro ingresos sistema nacional de regalías	La Universidad de Caldas registró recursos recibidos del Sistema General de Regalías –SGR- para proyectos de inversión por valor de \$10.148.732.174 en la cuenta contable 43051421- Ingresos- Venta de servicios- Educación formal - Superior educación profesional- , no obstante contemplar el plan general de cuentas público que estos se deben registrar en la cuenta 4413- Ingresos- Transferencias- Sistema General de Regalías-, lo que refleja un hecho no acorde con la realidad económica y jurídica de la entidad. En cuanto a las Notas a los estados financieros referentes a esta cuenta, se hace relación al incremento de la cuenta de programas especiales con relación al año anterior y se anota que es debido a los ingresos en nuevos proyectos entre ellos, de regalías con la Dirección del tesoro nacional, pero no se reveló en las notas el valor de las transferencias del sistema general de regalías por valor de \$10.148.732.174, destinadas a proyectos de inversión y que se registraron en el ingreso y no tienen asociación con el gasto, de conformidad con el principio de asociación y revelación, en detrimento de la confiabilidad, objetividad, relevancia, materialidad y razonabilidad de la información contable pública.	Deficiencias en los mecanismos internos de control en el registro y clasificación de los hechos económicos.	lo que genera que se revelen hechos económicos no acordes con la realidad, lo que afecta la objetividad y razonabilidad de los estados contables.	Realizar consulta ante la Contaduría General de la Nación en razón a la diferencia de criterios entre la Contaduría General de la República y la Ucaldas.	Elevar consulta a la CGN en relación al registro de los dineros recibidos por regalías para la ejecución de diferentes proyectos presentados por la Universidad. De acuerdo con el concepto emitido por la CGN se procederá de conformidad	Oficio	1	02/12/2015	29/01/2016	7	
30	Notas a los Estados Contables	Analizadas las notas a los estados contables de la vigencia 2014, de carácter específico se presentan las siguientes observaciones: En la nota No. 3 Cuenta Deudores se indica la cuenta 1424 "Recursos entregados en Administración" dentro de la parte corriente y según el balance corresponde a la parte no corriente. Nota No. 5 Cuenta "Propiedad Planta y Equipo" el saldo reflejado en las notas no coincide con el saldo del Balance General. Saldo Nota No. 5 \$69.139.298 miles y saldo según balance \$69.326.758. Diferencia de \$187.460 miles. Nota 12 Se hace referencia a un excedente de \$9.884.740 miles y en realidad es \$9.984.587 . Nota 14 Se presenta el siguiente comentario "por ello es relevante comentar que en la contabilidad se maneja con el principio de la causación y no de caja, por tanto muchos de éstos ingresos están representados en el balance general en la cuenta del pasivo, ingresos recibidos por anticipado". En el balance el saldo de la cuenta ingresos recibidos por anticipado esta en saldo cero, por lo tanto no es coherente el comentario.	debilidades en el control interno contable	puede generar confusión para los usuarios de la información contable.	Generar un mecanismo de control interno para realizar seguimiento a los estados y a las notas a los estados financieros	Realizar seguimiento anual al 100% de las notas de los estados contables, verificando la coincidencia de la nota vs la cifra del balance con la explicación coherente	Notas Contables	1	02/12/2015	28/02/2016	11	

No.	Nombre	Descripción del Hallazgo	Causa	Efecto	ACCIÓN DE MEJORA	ACTIVIDADES / DESCRIPCIÓN	ACTIVIDADES / UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / FECHA DE	ACTIVIDADES / PLAZO EN	ACTIVIDADES / AVANCE FÍSICO DE	OBSERVACIONES
30	Notas a los Estados Contables	Analizadas las notas a los estados contables de la vigencia 2014, de carácter específico se presentan las siguientes observaciones: En la nota No. 3 Cuenta Deudores se indica la cuenta 1424 "Recursos entregados en Administración" dentro de la parte corriente y según el balance corresponde a la parte no corriente. Nota No. 5 Cuenta "Propiedad Planta y Equipo" el saldo reflejado en las notas no coincide con el saldo del Balance General. Saldo Nota No. 5 \$69.139.298 miles y saldo según balance \$69.326.758. Diferencia de \$187.460 miles. Nota 12 Se hace referencia a un excedente de \$9.884.740 miles y en realidad es \$9.984.587. Nota 14 Se presenta el siguiente comentario "por ello es relevante comentar que en la contabilidad se maneja con el principio de la causación y no de caja, por tanto muchos de éstos ingresos están representados en el balance general en la cuenta del pasivo, ingresos recibidos por anticipado". En el balance el saldo de la cuenta ingresos recibidos por anticipado esta en saldo cero, por lo tanto no es coherente el comentario.	debilidades en el control interno contable	puede generar confusión para los usuarios de la información contable.	Generar un mecanismo de control interno para realizar seguimiento a los estados y a las notas a los estados financieros	Hacer fe de erratas para corregir las notas a los estados financieros que presentaron inconsistencias	Fe de erratas	1	02/12/2015	28/02/2016	11	
31	Registro cuentas de orden procesos judiciales	La Universidad de Caldas tiene registrada en las cuentas de orden 8120 y 9120 - y sus correspondientes contrapartidas- a 31-12-2014, registros que no corresponden a la información suministrada y verificada en la oficina jurídica de la entidad sobre procesos judiciales vigentes y terminados durante la vigencia 2014	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de registro y control de los procesos judiciales en el área financiera.	Información no objetiva y pérdida del control de la actividad de seguimiento financiero los procesos judiciales.	Conciliar mediante reuniones llevadas a cabo con la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Programar reuniones de reportes de procesos judiciales en conjunto con la oficina de contabilidad y la Oficina de Pensiones con una periodicidad trimestral y de forma extraordinaria cuando la situación lo amerite. De esta reunión se deberá dejar constancia en actas suscritas por los participantes.	Actas de reunión	4	29/01/2016	31/12/2016	42	
31	Registro cuentas de orden procesos judiciales	La Universidad de Caldas tiene registrada en las cuentas de orden 8120 y 9120 - y sus correspondientes contrapartidas- a 31-12-2014, registros que no corresponden a la información suministrada y verificada en la oficina jurídica de la entidad sobre procesos judiciales vigentes y terminados durante la vigencia 2014	Deficiencias en los mecanismos internos de control en lo referente a la actividad de registro y control de los procesos judiciales en el área financiera.	Información no objetiva y pérdida del control de la actividad de seguimiento financiero los procesos judiciales.	Conciliar mediante reuniones llevadas a cabo con la oficina de contabilidad y la oficina jurídica.	Elaborar los ajustes contables correspondientes	Comprobante contable	4	29/01/2016	31/12/2016	42	

TOTAL ACTIVIDADES

195